

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE		SERVICIO		X					
NOMBRE: Consulta nutricional									
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula	25269					
Se otorga una consulta nutricional a la población en general que lo solicite, a fin de mejorar su estado nutricional, reducir el riesgo de enfermedades crónicas degenerativas, tratar obesidad, sobrepeso o desnutrición, y mejorar su calidad de vida.									
FUNDAMENTO LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Artículo 4 Párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>*Título Tercero Bis, Artículo 77 bis 5, inciso B, fracción I, IV, de la Ley General de Salud.</li> <li>*NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.</li> </ul>									
DOCUMENTO A OBTENER: Plan alimenticio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No tiene vigencia						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Se brindará el servicio de consulta nutricional a toda persona que lo solicite.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, todo servicio de salud puede ser verificado por el Consejo de Salubridad General y por el Instituto de Salud del Estado de México							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe asistir directamente a la Dirección de salud a solicitar el servicio. La atención se dará de forma inmediata. La consulta de primera vez tiene una duración aproximada de 45 minutos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: Art. 27, fracción III, párrafo 3 de la Ley General de Salud.					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Se brindará el servicio a toda persona que lo solicite, respetando así el derecho a la Salud plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No se aplica la afirmativa ficta, ya que la consulta nutricional es un servicio, no un trámite.

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud				Dirección de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos	
DOMICILIO:	CALLE:	Vigilantes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	59 72 14 72	N/A	N/A	salud@ixtapaluca22-24.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia Ixtapaluca				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza				
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	59 72 06 47	N/A	N/A	medica@smdifixtapaluca.com.mx	
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la consulta nutricional?				
RESPUESTA:	La atención es completamente gratuita				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se dan consultas de seguimiento?				
RESPUESTA:	En caso de requerirlo, el nutriólogo puede dar consultas de seguimiento				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es un plan alimenticio?				
RESPUESTA:	Es un documento personalizado, realizado por el nutriólogo, en el que se entrega una serie de sugerencias acordes a las necesidades del usuario,				



con el fin de mejorar su alimentación. Esta incluye una lista de alimentos y sus equivalencias, y un menú sugerido.  
Es enviada vía WhatsApp, para disminuir la cantidad de visitas necesarias a la Dirección de Salud.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Consulta médica, consulta psicológica, consulta odontológica, , Pláticas y talleres de Promoción de la Salud, Jornada médica, realización de pruebas, certificado médico, solicitud de mastografías, citología vaginal.

ELABORÓ:

Lic. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel  
Enlace de Mejora Regulatoria

VISTO BUENO:

  
Lic. Fanny Fernanda Montoya Gallegos  
Directora de Salud

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13/02/2024.